

ASUME ALCALDE TITULAR COMUNA DE NATALES

0 6 DIC 2016

N°_____1919/

VISTOS: Los artículos 57, 58, 83 y 125 de la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, teniendo presente las facultades que me otorgan los artículos 12 y 63 del mismo cuerpo legal citado, y

CONSIDERANDO: La sentencia de Calificación y Escrutinio General y el Acta Complementaria de Proclamación Elección de Alcalde de la Municipalidad de Natales, emitidas con fecha 30 de Noviembre de 2.016, dictada por el Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica chilena.

DECRETO

SECRETARIO MUNICIPAL **DÉJASE** constancia que a contar del día 6 de Diciembre de 2.016, asumo la Alcaldía de la Municipalidad de Natales.-

Regístrese en Contraloría Regional de Magallanes y Antártica chilena, anótese, comuníquese a la Intendencia Regional de Magallanes y Antártica chilena, Gobernación Provincial, Comisaria de Carabineros, Policía de Investigaciones, Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales, Banco Santander Chile, y hecho, archívese.

ALCALDE

ATRICIO ANDRADE YAÑEZ

Secretario Municipal

FERNANDO PAREDES MANSILLA

Alcalde

FPM/MOF/PAY/RES/MOF/JSB/jsb